

MINISTERIO DE SEGURIDAD

NOTIFICACION

En relación al Expediente letra "N" Nro. 1682/08 I.Se.P., por medio de estos Edictos publicados en el BOLETÍN OFICIAL, se Notifica, al Señor PEREZ, CRISTIAN SERGIO RAFAEL D.N.I. 26.276.818, de la Resolución Ministerial Nº 720/10 de fecha 09/06/11, emanada por el Ministro de Seguridad de la Provincia de Santa Fe resuelve: Artículo 1º: Declarar desierto, conforme los apercibimientos previstos en el artículo 49, última parte, del Decreto 10.204/58, el recurso de apelación en subsidio, interpuesto por el Señor Pérez Cristian Sergio Rafael (M.I. 26.276.818) contra la Resolución del Instituto de Seguridad Pública (I.Se.P.) Nro. 506/2008, que lo declara no apto psicológico para el ingreso a la Repartición Policial de la Provincia de Santa Fe. Artículo 2º: Regístrese, hágase saber y archívese.

Santa Fe, 09 de junio de 2011.

S/C 147106 Set. 29 Oct. 4
